



Clara Alicia Jalif de Bertranou
 UNCuyo – CONICET

Naessens, Hilda. *La concepción del hombre en José Gaos y Francisco Romero*. México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, 371 pp. ISBN 978-607-422-268-5.

Nos hallamos ante un texto nuevo que da continuidad a un tema que la autora ya ha frecuentado en otras oportuni-

dades, siendo el más notable su libro *Una "visión continentalista" de la filosofía: José Gaos y Francisco Romero* (México, Toluca, UAEM, 2007, 186 pp. ISBN 968-835-972-6). Esta vez aborda a ambos filósofos desde la perspectiva antropológica, que expone de modo sistemático según el *corpus* principal de cada uno. La "Introducción" nos da las razones de su investigación: la ausencia bibliográfica en profundidad concerniente a la visión antropológica tanto de Gaos, como de Romero.

Hilda Naessens, utilizando el método analógico de Mauricio Beuchot, que maneja flexiblemente –según nos aclara–, estructura la obra en cuatro partes, anteponiéndole una reflexión extensa, acerca de cuestiones metodológicas, en la que repasa el recorrido histórico de la hermenéutica, en especial a partir de Schleiermacher, hasta hoy, para luego centrarse en el propio Beuchot y en la recuperación de algunas propuestas de Javier Sasso y Arturo Andrés Roig. Así, metodológicamente opta por exponer "literalmente", a partir de las fuentes, los textos de Gaos y Romero, seguida de la interpretación, para finalizar con una síntesis comparativa. De Sasso toma su noción de "práctica discursiva" con el fin de trabajar el nivel semántico y de Roig, la noción de "universo discursivo", que reconstruye en la primera parte del libro.

Son de valor las más de ciento cincuenta páginas que destina la autora al relevamiento del mencionado estado de la cuestión porque constituyen una síntesis del pensamiento europeo que manejaron los filósofos que son objeto de

estudio, a lo que añade las polémicas mantenidas por Gaos con Francisco Larroyo y Eduardo Nicol, y el panorama de la filosofía en México y la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. De esta manera trata las coincidencias y divergencias conceptuales entre "Filosofía del hombre", "Antropología científica" y "Antropología filosófica", y nos recuerda, como decimos, las corrientes contemporáneas conocidas o que influyeron en los dos filósofos.

La delimitación conceptual es importante en el tratamiento que da curso al libro. Básicamente consiste en la diferencia que hay entre pensar lo humano como *tema* o como *problema*. De esto último se haría cargo la Antropología filosófica y habría correspondido a Max Scheler fundar este saber, especialmente con *El puesto del hombre en el cosmos* (1928). Su idea –la scheleriana– sería superar la posición reductivista de ver al hombre como pura razón, para incluir lo que de natural y biológico habría en él, recuperando también el plano emocional.

Con Scheler y después de él, Hilda Naessens distingue seis líneas dentro del desarrollo de la Antropología filosófica, que no son excluyentes de otras y también se podría hablar de un entrecruzamiento de los nombres representativos: 1. "Antropología filosófica biologicista" (M. Scheler, H. Plessner, A. Gehlen, A. Portmann, G. Canguilhem, entre otros); 2. "Antropología filosófica culturalista" (E. Cassirer, G. Durand, K. Jung, J. Ortega y Gasset, entre otros); 3. "Antropología filosófica estructuralista o antihumanista" (M. Foucault, C. Levi-Strauss, J. Derrida, J. Lacan y L. Altusser); 4. "Antropología filosófica existencialista" (M. Heidegger, K. Jaspers, M. Gabriel, entre ellos); 5. "Antropología filosófica hermenéutica" (E. Cassirer, H. G. Gadamer, P. Ricoeur, A. Ortiz Osés, M. Beuchot); 6. "Antropología filosófica personalista dialógica" (E. Coreth, M. Buber, E. Mounier, P. Laín Entralgo, E. Levinas, G. Marcel, entre otros). Aborda, además, tres filósofos que

han sido significativos en el pensamiento de Gaos y Romero: José Ortega y Gasset, Edmund Husserl y Nicolai Hartmann.

A continuación se suceden las partes en las que expone e interpreta, separadamente, el pensamiento antropológico de Gaos y Romero. Cierra su investigación con una sección destinada a las conclusiones que extrae de uno y otro filósofo, mediante un camino comparativo.

Por lo que hace a Gaos, la exposición está centrada, básicamente, en su libro *Del hombre*, fruto de un curso dictado en 1965, que halla su complemento en otro libro, también resultado de un curso, pero anterior, *De la filosofía* (1960), “que resumen su sistema filosófico” (231).

Del examen surge que para Gaos la esencia del hombre es la razón, y el estudio de ella es “la cuestión central de la Filosofía de la filosofía” (231), que la autora trata distinguiendo dos ejes: 1. *Antinomia amor-odio-emociones y mociones-expresión*. 2. *Razón-pensamiento-lenguaje*. El primero de esos ejes es condición de posibilidad del segundo y hace a la esencia de lo humano incluso en tanto racional, en tanto “animal racional”, pero acrecentando el tema de la razón desde sus bases, lo cual implicaría una crítica a la racionalidad moderna. Dice Hilda Naessens: “La noción de racionalidad que expresa Gaos es más amplia [que la tradicional], pues no es sólo inteligencia, ya que abarca parte de la emocionalidad del sujeto, es decir, aquello en lo que consiste y tiene que ver con sus emociones y mociones y que forma parte de su sustancia psíquica humana” (344). Así, incluiría lo “sintiente”, recuperando otros niveles “que experimenta como ‘yo’”, y, además, como “sujeto de los objetos”. Dicha interpretación del ser humano la haría, incluso, “desde el lenguaje, es decir, que pasa de las emociones y mociones del sujeto al concepto, para mostrar la estrecha vinculación entre ambos niveles al proponernos una idea integral del hombre” (345). La comprensión antropológica gaosiana abarcaría, además de las emociones y mociones, las imágenes, los pensamientos, las relaciones, los conceptos, las antinomias, las expresiones mímicas, verbales, orales, artísticas, religiosas, etc. (346), de las cuales extraería su naturaleza contradictoria, desde un fondo irracional, hasta el nivel racional, verdadero objeto de la Filosofía de la filosofía y de la Antropología filosófica. También

se refiere la autora a “el componente ético” en las relaciones intersubjetivas, pero señala una cierta contradicción del filósofo cuando acentúa la individualidad del sujeto, en detrimento de esa intersubjetividad, que conduciría a una “actitud un tanto solipsista y egocéntrica” (345), e, incluso, escéptica, a pesar de su esfuerzo por lograr una idea “unitaria” del hombre.

En el análisis de Romero, Hilda Naessens se sirve de diversos textos desde 1940 en adelante, que hallarían su maduración en *Teoría del hombre* (1952); obra de síntesis conceptual de su concepción antropológica. No obstante, advierte variaciones en su lenguaje categorial, con términos que son más utilizados en una primera etapa y luego casi abandonados, como sería el de *persona*. Asimismo señala ciertas debilidades en los usos categoriales, ya sea porque no fueron totalmente definidos o bien porque quedaron para futuros trabajos.

La escala ontológica que elabora Romero se compone de los siguientes estratos: sustancia inerte, vida, psique y espíritu. Estratos que, irreductiblemente, se apoyan uno en el otro, superándolos. Sin embargo, Romero tuvo una concepción dual del ser humano al distinguir entre el hombre natural y el hombre espiritual, que se hallan en tensión permanente. Todo ser humano es natural, pero no siempre logra el nivel de la espiritualidad, lo que le lleva a diferenciar entre el individuo y la persona. La persona es aquella que logra trascender de sí, con su proyección desinteresada, movido por la intencionalidad, en actos cognoscitivos, emocionales o volitivos. Se caracteriza por actos altruistas, mientras que el individuo permanece encerrado en sí mismo, egoístamente.

Resultado de la interacción con los semejantes y con el mundo es la cultura, cuya mejor expresión es la cultura objetiva, que incorpora actos espiritualizados cada vez mayores. Para Romero la cultura, en términos generales, está llamada a mutaciones, debida a su inscripción temporal, sin que pueda afirmarse que todo cambia permanentemente, pues hay sedimentos que se vuelven normas regulatorias de la vida social.

Por sobre diferencias y semejanzas de ambos filósofos en materia de antropología filosófica, la autora expresa que sintieron una preocupación ética teniendo en cuenta la historicidad del ser humano y la importancia del entorno, por lo

cual advierte “una perspectiva americana” en sus pensamientos, situados en un tiempo y en un lugar, de la cual quedaría todavía mucho para

estudiar no solamente como reconstrucción de un momento de la filosofía latinoamericana, sino incluso para calibrar su actualidad.